



AYUNTAMIENTO  
DE  
CHUCENA  
(HUELVA)

## **BASES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2019**

Las presentes bases tienen por objeto la contratación de los puestos de trabajo que a continuación se indican, de personal laboral temporal, para la celebración de las Fiestas Patronales-2019 (la duración de los contratos será durante los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Agosto):

- 4 barrenderos/as.
- 1 Limpiador/a.

### REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Que acrediten experiencia previa en trabajos similares relacionados con festejos.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud rellena y firmada por el solicitante (se facilita en el Ayuntamiento)
- Documentos acreditativos de la experiencia, en su caso.

### CRITERIO DE SELECCIÓN:

Se seleccionarán a los que acrediten mayor experiencia en trabajos similares relacionados con festejos.

### PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD Y LA DOCUMENTACION:

Hasta el día 9 de Agosto de 2019, en horario de 9:00 a 13:00.

E. Local 01210307 – C.I.F. P-2103000-B - Plaza Andalucía, 2 – C.P. 21891 – Tlfnos. 959 424131 –959 424277 – Fax 959 424101

Código Seguro de Verificación	IV6Q4H2LFIBJR7NIC3UDIATEU	Fecha	31/07/2019 13:33:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION CASTELLANO SOLIS		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6Q4H2LFIBJR7NIC3UDIATEU">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6Q4H2LFIBJR7NIC3UDIATEU</a>	Página	1/1

